

Hechos Relevantes

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, Duncan Fox S.A. ha presentado información en carácter de Hechos Relevantes a la Comisión para el mercado financiero.

- (a) Con fecha 05 de abril de 2019, se informó que el Directorio de la Sociedad, en Sesión celebrada con esa misma fecha, se acordó proponer a la aprobación de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, el pago del Dividendo definitivo N° 25 de \$ 10,82 por acción. Este dividendo, luego de aprobado, se pagará a partir del día 13 de mayo de 2019 y tendrán derecho a recibirlo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 13 de mayo de 2019. Mayores antecedentes sobre su pago aparecerán publicados en diario la Segunda el día 2 de mayo de 2019.
- (b) Con fecha 29 de abril de 2019, se informó a la Comisión para el mercado financiero los acuerdos más relevantes adoptados en Junta General Ordinaria de Accionistas de Duncan Fox S.A., celebrada en esa misma fecha:
1. Se aprobó el Balance General de la sociedad al 31 de diciembre de 2018, su Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo, el informe de los auditores externos y la Memoria anual por el ejercicio antes dicho.
 2. Se acordó distribuir el Dividendo Definitivo N° 26 de \$ 10,82 por acción con cargo a las utilidades del año 2018, el que se pagará a partir del día 13 de mayo de 2019. Tendrán derecho a percibir este dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad hasta el día 13 de mayo de 2019.
 3. Se fijaron las remuneraciones del Directorio.
 4. Se acordó como política futura de dividendos, repartir un 30% de la utilidad líquida del ejercicio.
 5. Se designó como auditores externos para el ejercicio 2019 a la firma Price Waterhouse Coopers.
 6. Se acordó publicar los avisos de citación a Juntas de Accionistas en el periódico digital "El Libero".
- (c) Con fecha 18 de junio de 2019, se informó que el Directorio de la Sociedad, en Sesión celebrada con esa misma fecha, se acordó por unanimidad proponer a la aprobación de la próxima Junta Extraordinaria de Accionistas, el pago del Dividendo Eventual N° 27 de \$ 100 por acción. Este dividendo, luego de aprobado, se pagará a partir del día 18 de julio de 2019 y tendrán derecho a recibirlo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 11 de julio de 2019. Mayores antecedentes sobre su pago aparecerán publicados en diario digital El Libero el día 09 de julio de 2019. Mayores antecedentes sobre su pago aparecerán publicados en diario El Libero los días 20, 26 de junio y 01 de julio de 2019.
- (d) Con fecha 5 de julio de 2019, se informó a la Comisión para el mercado financiero los acuerdos más relevantes adoptados en Junta General Extraordinaria de Accionistas de Duncan Fox S.A., celebrada en esa misma fecha:
1. Se acordó la distribución del Dividendo Eventual N° 27 de \$ 100 por acción, con cargo a utilidades de ejercicios anteriores registradas en la cuenta Reservas para Capitalizar y/o Repartir Dividendos Voluntarios.

Este dividendo, se pagará a partir del día 18 de julio de 2019 y tendrán derecho a recibirlo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 11

de julio de 2019. Mayores antecedentes sobre su pago aparecerán publicados en el diario digital "El Libero.cl" del día 9 de julio de 2019.

2. Se facultó al directorio y a la administración para hacer efectiva la distribución del dividendo eventual.

(e) Con fecha 15 de octubre de 2019, se informó en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Con esta fecha, Hortifrut S.A. ("Hortifrut") y Duncan Fox han suscrito un memorándum de acuerdo vinculante cuyo objeto es la combinación del negocio de frutas y ciertas hortalizas congeladas de exportación, con foco en la venta fuera de Chile.

La combinación de negocios busca aprovechar las oportunidades de crecimiento, actuales y potenciales, del negocio en el mundo, e incluye las soluciones alimenticias relacionadas de mayor valor agregado, tales como, nuevos diseños, combinaciones y porciones en base a mezclas de frutas y hortalizas congeladas.

El negocio conjunto contempla la constitución de una sociedad 50/50 que será el vehículo único y exclusivo para su desarrollo, y al que cada parte aportará su actual negocio de frutas y hortalizas congeladas, enfocados principalmente en los mercados internacionales. Adicionalmente, la sociedad tiene programadas inversiones por US\$ 25 millones para los próximos 24 meses, principalmente en Chile, Perú y Estados Unidos.

El siguiente paso es el due diligence recíproco y la negociación de los contratos definitivos, para lo cual las partes se fijaron como meta de firma el 30 de marzo de 2020. El cierre de la transacción estará sujeto a la obtención de los consentimientos de autoridades y/o de terceros

(f) Con fecha 4 de noviembre de 2019 se informó como complemento del Hecho Esencial de fecha 15 de octubre, lo siguiente:

1. El Valor libros de los activos que aportará Duncan Fox S.A., a través de su filial Alimentos y Frutos S.A., en la constitución de la nueva sociedad (negocio conjunto), es el siguiente:
 - a) Activos fijos de las Plantas de Chillán, Parral, Romeral y la línea de arándanos, por una suma total de \$ 14.862 millones, y b) Aporte para capital de trabajo por un monto de US\$ 20 millones.
2. No se tiene aún definida la forma de financiar las inversiones mencionadas por US\$ 25 millones, la cual debiera definirla el directorio de la nueva sociedad, cuando esta ya esté constituida y funcionando.
3. Como se mencionó en Hecho Esencial de fecha 15 de octubre de 2019, en estos momentos no tenemos una estimación de los efectos financiero

Durante el ejercicio en análisis no existieron otros Hechos Relevantes de Duncan Fox S.A. que corresponda informar a la Superintendencia de Valores y Seguros.